

Cuánto cobra un empleado bancario en junio de 2025

10/06/2025



La **Asociación Bancaria** logró un acuerdo salarial para los empleados del sector. El aumento del **11,6%** respecto a diciembre de 2024 elevó el salario inicial a **\$1.831.812,66**, que incluye la remuneración básica y la participación en las ganancias del sistema financiero.

Este acuerdo, firmado entre La Bancaria, liderada por **Sergio Palazzo**, y las cámaras empresarias del sector, abarca a bancos públicos, privados y entidades no bancarias. A pesar de las intenciones del Gobierno de promover paritarias más largas, el sindicato mantuvo su esquema de revisión mensual, respaldado por el convenio colectivo 18/75.

Detalles del nuevo salario y el

bono del Día del Bancario

El salario básico para la categoría inicial se fijó en **\$1.752.653,20**, al sumar una participación en ganancias de **\$79.159,46**. Además, el bono del **Día del Bancario**, que se celebra el 6 de noviembre, será de **\$1.562.429,69**, sujeto a futuras revisiones.



ACTUALIZACIÓN SALARIAL ABRIL 2025

Salario Inicial + Participación Ganancias (ROE):

\$ 1.752.653,20 + \$ 79.159,46 = \$1.831.812,66

Día del Bancario/a:

Monto mínimo **\$ 1.562.429,69** a corregir por futuras actualizaciones.

Comunicamos los montos iniciales correspondientes a la actualización salarial del mes de Abril de 2025. Dicha actualización será de aplicación para todas las remuneraciones mensuales brutas, normales, habituales y totales, remunerativas y no remunerativas, incluyendo los adicionales convencionales y no convencionales, acumulando en estos cuatro meses del año un 11,6% sobre los salarios de Diciembre 2024.

El retroactivo se abonará junto con los salarios del mes de Mayo.

De esta manera, una vez más, desde la **Asociación Bancaria** garantizamos que los trabajadores/as bancarios/as continúen salvaguardando el poder adquisitivo de los salarios.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2025

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.

www.labancaria.org | bancarios@bancaria.org.ar

El sueldo de los bancarios (Foto: La Bancaria).

Este convenio, de carácter nacional, afecta a trabajadores de

entidades comprendidas en el convenio 18/75 y será supervisado por el **Ministerio de Trabajo de la Nación**. Las cámaras empresarias involucradas incluyen **ADEBA, ABA, ABE, ABAPPRA** y el **Banco Central**.

Paritaria abierta y próximas negociaciones

El aumento no cierra la negociación anual. Las partes acordaron reunirse de nuevo en junio de 2025 para evaluar una nueva actualización, según la inflación. Desde el gremio, aseguraron que la cláusula de actualización automática ha permitido mantener los salarios por encima del IPC, y seguirán impulsando revisiones frecuentes para proteger el poder adquisitivo de los trabajadores.

“La Bancaria sigue defendiendo el poder adquisitivo de los trabajadores”, afirmaron desde el sindicato, destacando la importancia de las revisiones frecuentes en un contexto económico incierto.

Fuente: TN